

# Introducción

## Cholula y el valle de Puebla-Tlaxcala, sociedad indígena, política y cultura en la época colonial

Los trabajos aquí presentados convergen en la perspectiva analítica de la historia regional enfocada en el valle del Alto Atoyac o Puebla-Tlaxcala. Todos giran en torno al estudio del rasgo histórico, sustancial y primigenio, que ha caracterizado a este ámbito geográfico desde tiempo inmemorial. Nos referimos a la presencia de diversos pueblos indígenas originarios asentados en esa vasta demarcación territorial a lo largo de su historia, con la consecuente eclosión de majestuosas ciudades prehispánicas, cuya grandeza se preservó en el periodo colonial tras una apariencia renacentista y bajo un velo de fervor católico.

Nos hemos propuesto aproximarnos a esas sociedades indígenas a través de sus distintas vertientes culturales mediante el estudio de múltiples fenómenos que involucraron directamente a los grupos indios de la comarca. En términos cronológicos, los textos aquí reunidos abordan una secuencia que inicia en las últimas etapas del periodo prehispánico para después abarcar prácticamente toda la experiencia colonial vivida por ese mosaico de sociedades en el seno geográfico del virreinato de la Nueva España.

El conjunto monográfico abre con los procesos disgregadores de las estructuras prehispánicas como consecuencia de la conquista y la colonización españolas. Francisco González-Hermosillo, en su

participación titulada “La nobleza indígena novohispana y su retracción ante los cabildos de naturales. Algunos apuntes sobre el valle de Puebla-Tlaxcala y la cuenca de México”, aborda el ejemplo de importantes *hueyaltepetl* o grandes reinos en ambos valles con la Sierra Nevada como frontera natural de por medio. La recreación documental de estos acontecimientos incurre en Cholula y Chalco, en Texcoco y Huexotzinco, en Tlaxcala y Tenochtitlan, poniendo en evidencia la transgresión de la sucesión dinástica tradicional mediante la sustitución de aquella nobleza gobernante insumisa o de sus legítimos sucesores. Nos refiere el autor que muchos de los linajes dinásticos quedaron acéfalos por la eliminación de sus titulares, siendo remplazados por nobles secundarios que mostraron un incondicional sometimiento. Con ello, una gran cantidad de gobiernos étnicos quedaron alejados de las casas dinásticas originarias.

En el trabajo observamos que en su tránsito al orden colonial los señores naturales, si bien se vieron sujetos indefectiblemente a la Corona española, los que se postraron resignadamente fueron reconocidos en el derecho natural que les asistía para gobernar sobre sus pueblos y territorios. Esto mientras no concluía la pacificación generalizada en todo el centro de Mesoamérica. Se demuestra que tal beneficio impuso a esos antiguos *tlatoque* la canalización puntual de los tributos al rey de España o a sus concesionados encomenderos, así como la obligatoria exaltación de su propia devoción católica ante el resto de la población indígena. Funciones estratégicas, éstas, que los erigió como mediadores por antonomasia entre la sociedad indígena y las autoridades españolas civiles y eclesiásticas.

El artículo ahonda en que, a partir de 1550, llegado el momento para la Corona española de atraer bajo su jurisdicción el control total y directo del gobierno de los naturales aún ejercido por la nobleza india, se implementaron de manera generalizada los cabildos como nuevos órganos de gobierno indio en los principales asentamientos de origen prehispánico, convertidos ahora en sedes de las nuevas repúblicas de naturales. El nuevo dispositivo virreinal terminó por contrarrestar el tradicional poder vitalicio y hereditario de los linajes dinásticos, al tiempo que limitó su acaparamiento de tierras y liberó una gran parte de la mano de obra indígena de sus ataduras señoriales.

González-Hermosillo da cuenta de la aculturación de la nobleza indígena, mientras se emprende el seguimiento de la progresiva retracción de las genealogías nobles de origen precortesiano hacia

el ocaso del siglo XVI. Un desbordado ascenso de individuos no nobles y mestizos en los cargos del cabildo provocó álgidas pugnas por el poder con la nobleza de antiguo cuño. Para legitimarse, afirma el autor, los advenedizos se insertaron en un proceso de mimetismo estamental con el modelo jurídico de la hidalguía española. El texto ilustra los agravantes de esta diferenciación social en el seno del cabildo de Cholula, donde estalló un grave conflicto entre los nobles con abolengo de sangre (“principales del libro”) y aquellos individuos ennoblecidos por su oficio en los concejos indios a través de un trámite venal en la Real Audiencia (“principales ejecutorios”).

El artículo concluye con la permanente conflictividad en el interior de los ayuntamientos indios de San Pedro Cholula, la cual desembocó en la progresiva fractura de su unidad política y territorial ante el incentivo de sucesivos separatismos de pueblos sujetos que dieron origen a nuevas repúblicas de naturales.

Otra aportación en el dossier temático que aquí presentamos es el artículo “Chalco y Cholula: relaciones entre los pueblos de la transmontaña durante la época prehispánica y colonial”, en el cual el autor se aboca en el análisis del alcance suprarregional de la etnicidad india de nuestra área de estudio y su repercusión en otras provincias indígenas afines, enmarcadas en latitudes geográficas distintas. Tomás Jalpa hace una investigación pormenorizada de los antecedentes previos a la invasión española en torno a la importante relación entre los asentamientos indios tramontanos del valle poblano-tlaxcalteca y la cuenca de México. La historia de sus migraciones, la composición y parentescos étnicos de los distintos *tlatocayotl* o señoríos, los conflictos bélicos, la compartición de prácticas religiosas, los vínculos políticos entre ellos, las especificidades productivas y su intercambio comercial son, todos estos, aspectos delineados por el autor. Muchos de estos fenómenos se extendieron al periodo colonial, siendo en el estudio complementados con el análisis de los comportamientos demográficos, las especificidades socio-ocupacionales y los vínculos laborales entre ambas áreas.

La interrelación regional y cultural aquí estudiada corresponde a los nexos entre Chalco y Cholula, ciudades indígenas unidas desde sus mitos fundacionales primigenios. Tomás Jalpa detecta elementos de la cosmovisión comunes a ambas sociedades, tales como el papel preponderante de las montañas más sagradas en cada uno de esos señoríos, es decir, el cerro Cocotitlan en el corazón de la región chalca, y el Tlachihualtepetl o “montaña artificial”, verdadero

templo mayor en el centro ceremonial de Cholula, marcador del centro del universo y contenedor sempiterno de las aguas primordiales subterráneas.

Con la interpretación de códices coloniales imprescindibles para el conocimiento de la cosmovisión compartida por ambos pueblos nahuas, Jalpa refiere el mito sobre la labor titánica realizada para transportar, de mano en mano, desde Chalco hasta Cholula los miles de adobes utilizados para la construcción del prominente edificio religioso. El autor se cuestiona cuál podía ser la carga semántica de este fantástico pasaje. ¿Es un refuerzo del vínculo sagrado entre ambos asentamientos? ¿Una metáfora del dominio político de Cholula sobre Chalco en algún momento de su coexistencia? ¿O acaso es la expresión de un sentimiento irrenunciable de alianza con el influjo sagrado de Cholula, reforzado mediante parentescos políticos y matrimoniales? El autor nos sugiere que puede ser todo ello al mismo tiempo.

Esta evocación mítica sirvió de sustento para manifestar los nexos coloniales históricamente determinados entre ambos polos, tales como las redes de interconexión de caminos que los unían por ser parte ineludible de las vías que comunicaban las dos ciudades más importantes del espacio colonial, a saber, la capital novohispana de la ciudad de México y la ciudad de la Puebla de los Ángeles.

El autor nos lleva por el intrincado sistema de arterias de comunicación que cruzaban a lo largo y lo ancho de la Sierra Nevada. Esta cordillera montañosa era frontera natural y fuente común de inagotables recursos naturales que se especifican con detalle en el texto. Los indios trashumantes de ambas vertientes compartían la imperiosa necesidad de desplazarse e intercambiar sus productos regionales, pero también el trayecto los obligaba a someterse a los mismos peligros naturales, al bandidaje y demás riesgos en común. Un dato etnológico interesante y poco conocido lo constituye la práctica de curiosos ritos propiciatorios en las cimas de las montañas, considerado superchería del antiguo paganismo vigente entre los indios, de acuerdo con los hombres de la Iglesia de la época.

Como corolario, se puso énfasis en el carácter estratégico de la Sierra Nevada en lo referente al traslado de los tributos reales, razón que motivó una gran injerencia española en el control de las municipalidades indias y de sus nobles magistrados esparcidos sobre esa espesa cordillera.

Otro acontecimiento histórico que involucró igualmente a ambos valles del altiplano es tratado por Perla Valle en *“Manuscrito del Aperreamiento. Suplicio ejecutado por medio de perros de presa contra los caciques cholultecas”*. El trabajo inicia con el relato de un evento efectuado hacia 1523, cuando una parte de la elite prehispánica cholulteca fue trasladada compulsivamente a la villa de Coyoacán, sede provisional de la autoridad española mientras Tenochtitlan era demolida para construir la nueva capital de Nueva España. Los nobles personajes debieron enfrentar un juicio sumario que los sentenció a muerte con el argumento de castigar su rechazo a convertirse en vasallos del rey de España y abandonar sus preceptos religiosos primordiales. Los condenados fueron víctimas de una práctica al margen de la ley al ser ejecutados con el método más cruento, denigrante y carente de toda validez jurídica que se pudiera encontrar en la época. En la parte central de la impactante pictografía aquí analizada, *Manuscrito del Aperreamiento* (c. 1560), está pintado Tlalchiachteotzin, el más relevante sacerdote de la teocracia dual vigente en Cholula al momento de la irrupción española. Otros seis *tlatoque* de entidades señoriales de Cholollan, que se habían destacado en repeler a los españoles durante el sorpresivo ataque contra los habitantes de la ciudad sagrada, aparecen en el costado derecho del documento, inmovilizados mediante una larga cadena de hierro en espera de su ejecución. El dramático ajusticiamiento plasmado en el punto focal de la imagen consistió en lanzar un enorme perro de caza al sacerdote Tlalchiachteotzin, quien, maniatado, fue el primero en ser ajusticiado.

La autora refiere que el uso de perros de cacería tuvo su origen como recurso militar en la Edad Media. Sin embargo, como ejecución pública, este macabro suplicio ya era considerado ilegal por el derecho castellano para el siglo XVI. Sin embargo, no fue sino hasta el establecimiento del virreinato novohispano en 1535, que este delito estuvo sujeto a procesos judiciales sin importar la calidad social de quien lo cometía.

Una interesante relación de casos de aperreamiento practicados por los conquistadores y funcionarios reales durante los primeros años después de la conquista, periodo donde imperaron sus designios arbitrarios en el maltrato de los indios, sirve de contexto histórico a la narración pictográfica estudiada. Ahí donde la accidentada geografía hacía inoperante la utilización de caballos, como las montañas en donde se refugiaron los mixes en Oaxaca, nos refiere la

autora, fueron los perros de presa los que olfatearon, persiguieron y atacaron a los indígenas en desbandada.

El trabajo incurre en una reconstrucción histórica del *altepetl* de Cholula con base en un balance bibliográfico de los principales estudios a ello avocados para, posteriormente, describir con todo lujo de detalle los elementos iconográficos esparcidos sobre el folio polícromo, acompañado de la explicación de sus cargas semánticas respectivas.

Por su parte, el análisis de María del Carmen Herrera M. y Marc Thouvenot, bajo el título “Tributarios en la escritura indígena de la *Matrícula de Huexotzinco*”, se interna en los folios pictográficos de una de las obras más reputadas del *tlacuillo* o tradición pictural indígena de Nueva España. Elaborada en 1559. Este tesoro documental Huexotzinca en el valle de Puebla-Tlaxcala devela las especificidades locales de la tributación indígena, cimiento sustancial del edificio colonial basado en la producción y el trabajo de los vasallos indios.

El escrito hace patente que, a pesar de las reverentes muestras de sumisión de los huexotzinca y los grandes servicios prestados por sus linajes nobles y su población en la guerra española de conquista y las campañas de colonización, el antiguo reino de Huexotzinco resintió y registró muy tempranamente los pesados gravámenes impuestos por los conquistadores y las primeras autoridades españolas, “antes impensables sin una retribución”. En este sentido, Herrera y Thouvenot nos permiten reflexionar sobre el carácter coyuntural, coercitivo (y fingido nos atreveríamos a decir) de lo que se dio en llamar las “alianzas amistosas” con los indígenas leales a España, quienes veían impotentes cómo se consumaba el control y la canalización de sus recursos. La transferencia de Huexotzinco a la Corona española en 1531, después de la explotación de sus encomenderos, acabó no por atenuar las cargas sino que las agravó.

El texto ilustra una pugna entre, por una parte, el virrey Luis de Velasco, quien justo después de la devastadora epidemia de 1545, abrazó con los franciscanos el compromiso de hacer una tasación justa y apegada a los insumos accesibles a los tributarios indios, y por la otra, el oidor Vasco de Puga, quien lo acusó de otorgar a los caciques indígenas más tributos que al rey. El veredicto que puso fin a este antagonismo, revelan los autores, fue el esperado. El fiel de la balanza se inclinó hacia la defensa a ultranza de los intereses de la Real Hacienda, inflando el número de tributarios huexotzincas incluso con los principales, los enfermos, los ancianos y los huidos, lo

cual aumentó hasta ocho veces la cantidad de tributos en géneros diversos que se exigían. Es en este contexto que los autores ubican la realización de la matrícula indígena estudiada como justa demanda judicial para atenuar los tributos y asignarlos a aquellos que estaban en condiciones de darlos.

En un fino desglose estadístico, gráfico y de semántica de glifos, Herrera y Thouvenot analizan los criterios utilizados en la matrícula respecto a la contabilización de los tributarios, no sólo por cabeceras, casas señoriales y en las unidades residenciales básicas o *calpolli*, sino por grupos de veinte en veinte individuos bajo la responsabilidad de un *centecpanpixque*, agrupados a su vez de cuatro en cuatro veintenas por un *macuiltepanpixque*, términos, éstos, aventura el trabajo, heredados de la organización de las milicias prehispánicas y adoptados por la administración civil y eclesiástica española.

Cada individuo fue registrado en su lugar de residencia de acuerdo con su calidad social (caciques, terrazgueros, principales y macehuales) y su estado civil (casados, solteros, viudos, enfermos, muertos, huidos), todos ellos con sus glifos toponímicos, antroponímicos, estamentales y de especialidad productiva correspondientes. Lo anterior hace de esta fuente un verdadero catastro de la población indígena adulta y sus posesiones, así como un extraordinario padrón de los linajes señoriales y la población *macehual*, siendo un fiel retrato de la estratificación indígena de la época y de la distribución comunitaria de los deberes y obligaciones. En síntesis, los autores nos ofrecen el despliegue de un maravilloso universo icónico y temático para poder abreviar en él.

Ya en otra veta de investigación, Norma Angélica Castillo Palma, en “Las huellas del oficio y de lo sagrado en los nombres nahuas de familias y barrios en Cholula”, se ha planteado el estudio de los patrones que regían la adjudicación de nombres nahuas entre los miembros de las familias de Cholula. Referencia cultural, ésta, de identidad con los ancestros; una expresión de la memoria colectiva, nos aclara la autora. El análisis se enfoca en varias facetas de la tradición onomástica cholulteca y aborda de entrada los elementos que incidieron en la adjudicación de los identificadores personales entre los linajes indios locales.

Los factores de raigambre prehispánica implícitos en la preservación colonial de la onomástica indígena incluidos por la autora son: las devociones a los antiguos dioses, los calendarios rituales,

las ascendencias étnicas (gentilicios), los lugares de origen o las casas señoriales (topónimos), los nombres de caudillos y de linajes señoriales, los títulos militares, religiosos y administrativos en la dirigencia indígena, las especialidades ocupacionales de viejo cuño, incluso las atribuciones ecológicas del entorno natural de antaño como la flora y la fauna.

El estudio examina aquellos elementos que se impusieron en la elección de nuevos apelativos indios bajo el dominio español, tales como la adopción onomástica de alguna renombrada ciudad en la metrópoli o la celebridad de personajes españoles civiles y religiosos que impactaron la vida de los indios de Cholula, y de toda la Nueva España en general. Característica típica, esta última, de la nobleza indígena en la reafirmación de su estatus hispanizado. Como símbolo de evangelización y vasallaje, todo apelativo indígena devino en apellido al ser obligatoriamente precedido por algún nombre del santoral católico. De esta gama de determinantes nominativas el trabajo ofrece abundantes ejemplos de Cholula y sus contornos, los cuales resultan muy ilustrativos.

El estudio proporciona una exhaustiva lista de nombres nahuas registrados en una variedad de documentos judiciales, parroquiales y notariales, así como en las contadas pictografías indias de la provincia conservadas hasta nuestros días. Con base en estas fuentes, el trabajo se fundamenta en una metodología surgida de la demografía histórica, la cual se enfoca a una población determinada como sujeto de investigación con el fin de buscar la reconstitución de sus familias, y para ello utiliza del concepto de "linaje" como instrumento analítico. Observa que éste tiene una equivalencia estrecha con el concepto "*tlacamecayotl*" utilizado en lengua nahuatl con el mismo significado.

Una de las principales aportaciones del trabajo radica en superar la gran dificultad metodológica que significa la ausencia de una normativa en la transmisión de los apelativos apoyada en el método de reconstitución de las familias indias de la ciudad de Cholula. Además de eludir lo azaroso en el traspaso generacional del sistema nominativo indígena en la época colonial, rasgo acorde a todo sistema nominativo de antiguo régimen, la autora logra dibujar el esquema residencial cholulteca en un patrón de distribución y compactación de los apellidos indígenas entre los barrios y *calpollí*. Al interior de estas células básicas de organización jurídico-residencial, Castillo Palma hace un pormenorizado análisis entre las familias



nucleares y las extensas, poniendo especial atención en las familias complejas con residencia contigua. Es así que las personas indígenas y sus apelativos se erigen en el interés central de este trabajo al ubicarlas en su contexto familiar y espacial, lo cual resalta la dimensión social de la onomástica india.

Finalmente, los dos últimos artículos monográficos abordan la trascendencia de las instituciones coloniales en la etnicidad india del valle de Puebla-Tlaxcala en el marco de los procesos novohispanos y monárquicos. Estos vínculos se expresan, de manera explícita en el caso del ingreso a la orden de San Francisco de algunos naturales de la región, o en la afiliación escolar que varios estudiantes indígenas, descendientes de la nobleza comarcana, tuvieron con la Real y Pontificia Universidad de México.

Francisco Morales, en su texto “Sacerdocio y orden franciscana entre los naturales del valle de Puebla-Tlaxcala”, retoma el polémico tema de la negativa a los indígenas para acceder al clero regular por parte de todas órdenes religiosas presentes en la Nueva España. Radical decisión, ésta, tomada también por el primer concilio franciscano provincial de la orden de San Francisco en 1556. Decisión que hasta la fecha sigue ocultando el verdadero móvil que determinó la exclusión de los indios, por más de un siglo, en portar los hábitos sacerdotales. La historiografía contemporánea no ha podido disipar del todo las razones de tal hispanocentrismo en la membresía de las órdenes mendicantes sin ir más allá del consabido criterio de exclusión basado en la calidad de “neófitos de la fe” aplicado a los indios desde un inicio.

Morales hace un recuento del establecimiento de los centros de formación religiosa en los conventos del medioevo en Europa y por extensión en Nueva España. Advierte sobre el error en los estudios históricos de atribuirlos al Concilio de Trento, en la segunda mitad del siglo XVI, cuyas resoluciones tardaron en aplicarse. En 1559, el convento grande de San Francisco en la ciudad de Puebla de los Ángeles ya era un reputado centro de enseñanza, ejemplo que seguirían los conventos “muy capaces” de Tlaxcala y Cholula.

En el trabajo se indica que, finalmente, la legislación restrictiva en la afiliación indígena al noviciado fue rebasada por la apremiante necesidad pastoral de fines del siglo XVI y principios del XVII. Para entonces, la elite indígena ya mostraba una consistente aculturación “como indios puros en orden a su cristiandad”, nos dice al autor. Podemos nosotros sugerir que el creciente interés del clero secular

en abrir el sacerdocio a los indígenas también puede deberse a otra presión que hizo ceder la intransigencia de los religiosos a aceptar a indígenas en sus comunidades: la competitiva tendencia secularizadora de la educación indígena fue ya muy fuerte a partir del establecimiento de los seminarios palafoxianos de la diócesis de Puebla en la década de 1640.

Los antecedentes y cargos de un representativo número de indígenas originarios del valle del Alto Atoyac que ingresaron a la orden de San Francisco son descritos con una profusión digna de la antropología histórica. Morales incursiona en los vericuetos de la vida cotidiana de los postulantes al servicio religioso. Estos datos documentales son muy ricos en los testimonios que los testigos brindan en todo tipo de manuscritos judiciales, notariales, parroquiales, etc. En ellos se avalan las bondades de las familias de los candidatos y la idoneidad de sus personas para optar por la formación sacerdotal. Esta veta de información, generalmente desdeñada, abona en una de las originalidades de este estudio.

De esta manera, el autor recrea una panorámica social de algunas de las más importantes provincias indias de la región como Cholula, Tlaxcala o Tepeaca, teniendo como sustento los datos biográficos de esta pequeña muestra de indígenas aculturados. Una significativa información es develada en torno a la particularidad y transmisión familiar de diversos oficios, los usos y costumbres incluso en la indumentaria o hasta el ambiente de las tabernas pertenecientes a los parientes de los postulantes al hábito de San Francisco, donde pulque y naipes se entrecruzaban, claro, sin “concursos indecentes entre hombres y mujeres”. A fin de cuentas, esos futuros novicios tuvieron la virtud moral de no perpetuarse en esos negocios turbios de sus padres y optar por una vida espiritual.

Por último, como una continuidad de la participación indígena en las instituciones culturales hispanas, Margarita Menegus Bornemann, en su artículo que lleva por nombre “Los estudiantes indígenas del Obispado de Puebla en la Real Universidad”, confirma que ante la persistente exclusión de los indígenas por parte de la orden de San Francisco y el fracaso de su proyecto educativo, los colegios jesuitas acapararon la promoción en la enseñanza religiosa entre los indígenas. La autora proporciona una precisa cronología de las fundaciones jesuíticas en Nueva España, y particularmente en la ciudad de Puebla de los Ángeles.

El acaparamiento educativo de la Compañía de Jesús terminó cuando la Real y Pontificia Universidad de México, creada desde 1571, monopolizó los grados y terminó por oficializar la aceptación de indígenas entre sus estudiantes, no necesariamente nobles aunque necesariamente puros en su consanguinidad. Ya con la venia del rey de España, nos adelanta Menegus, la Corona auspició la creación de seminarios catedralicios y otorgó becas a indios dándoles la posibilidad de continuar los estudios a título de suficiencia en la propia Universidad, con derecho a voto y demás privilegios. Un gran número de estudiantes indígenas se graduó en Bachillerato en Artes o se dedicó a una carrera más académica en Derecho, Filosofía o Leyes. Una constatación del estudio es que entre los indígenas que pudieron investirse como curas, se consagraron a la consolidación del catolicismo entre sus congéneres, erigiéndose en críticos de la ineficacia, corrupción y los abusos tradicionales de los curas criollos

Un dato revelador que aporta el presente estudio es el hecho de que el Obispado de Puebla y su sede en la ciudad homónima, que fungiera como centro rector de la región que nos hemos propuesto aquí enmarcar analíticamente, fue donde proliferó la mayor cantidad de instituciones educativas en el espacio colonial. Asimismo, procedió de esta ciudad el mayor número de estudiantes foráneos inscritos en la Universidad de México, a tal grado que fue necesario contar de forma permanente con un teniente de secretario de esa máxima casa de estudios en la capital poblana.

También la autora procede a describir la carrera sacerdotal de algunos indígenas, muchos descendientes de padres que ocupaban altos cargos en el gobierno indio en sus tierras natales. Destaca el caso de un noble de Tlaxcala, quien se propuso establecer un colegio para ir constituyendo un clero indio. Este y otros ejemplos ilustran el buen desempeño indígena en el conocimiento y difusión de los dogmas sagrados. Una pormenorizada relación de estudiantes afiliados a colegios y seminarios de la ciudad de Puebla desde 1711 a 1808 se anexa al final del artículo.

Dada la profusión de vocablos en náhuatl en el conjunto de estos artículos, es pertinente aclarar que hemos seguido el criterio de no acentuarlos por ser tomados de otro idioma. En consecuencia, no tienen que sujetarse a las reglas ortográficas del castellano. Optamos, además, por respetar la escritura de la terminología nahua tal como aparece en los documentos históricos escritos en ese idioma. Sólo mencionemos que el léxico del náhuatl clásico está formado por

palabras graves, es decir, su sílaba tónica, aquella que marca el énfasis fonético, es la penúltima.\*

Por otro lado, procedimos a diferenciar los sustantivos, conceptos y gentilicios con letra cursiva, mientras que los apelativos en general, a saber, de personas, de dioses y sus fiestas, de títulos nobiliarios, de lugares y aquellos sustantivos convertidos en nombres propios, se han escrito en letra redonda.

Como un adiós póstumo queremos que esta compilación sea, a su vez, un merecido homenaje a un miembro fundador de nuestro seminario de fuentes indígenas, el cual ya tiene más de una década consecutiva de sesionar regularmente, integrado por los colaboradores en este conjunto monográfico. Nos referimos a la inolvidable Perla Valle, cuyas enseñanzas engrandecieron constantemente nuestras discusiones, siendo poseedora de una gran autoridad interpretativa de las pictografías indias y de un cúmulo de conocimientos en torno al mundo indígena que generosamente siempre nos compartió.

FRANCISCO GONZÁLEZ-HERMOSILLO ADAMS  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS-INAH

\* En los trabajos que se presentan únicamente las palabras de origen nahua que han sido incorporadas al léxico del castellano contemporáneo y que figuran en el *Diccionario de la Real Academia*, las hemos sometido a las normas de acentuación de nuestra lengua. Tal es el caso, precisamente de la palabra náhuatl, significante del antiguo idioma hegemónico del centro de México.